

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 05 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/0301/0188/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.

0614-310762-001-6

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

MARCA/PAÍS DE ORIGEN

PRECIO UNITARIO (CON IVA)

VALOR TOTAL (CON IVA)

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	25170000	54109	8	UNIDAD	LLANTA 225/65 R17, RADIAL, 6 LONAS, CAPACIDAD DE CARGA 2,400 LIBRAS 102H ASSURANCE. INCLUYE ARMADO, ALINEADO, BALANCEO Y VÁLVULAS.	GOODYEAR	\$ 145.48	\$ 1,163.84
					GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,163.84

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES 84/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS MARCA TOYOTA, MODELO RAV 4, AÑO 2012, PLACAS N-5888 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-19-61105-13003-0084 Y MARCA TOYOTA, MODELO RAV 4, AÑO 2012, PLACAS N-5895 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-19-61105-13003-0083, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y PUEDAN BRINDAR UN BUEN SERVICIO DE QUIENES LO REQUIERAN; DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0094(21-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0188/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

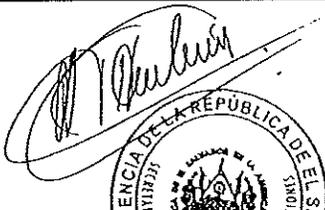
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

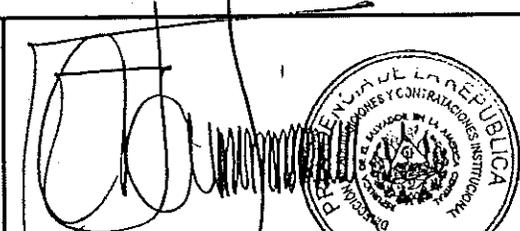
* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.


DESIGNADO(S) GOVERNABILIDAD
SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES
-C.A.-


DIRECTOR DACI
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JEFE UFI

HECHO POR: 

REVISADO POR: 